

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: Norma con Objeto Cumplido. Se agrega Norma en formato pdf

Resúmen: Estatuto que comprende a todas las personas que, en virtud de acto administrativo emanado de Autoridad competente presten servicios remunerados en relación de dependencia en los Municipios de Segunda y Tercera categoría de la Provincia de Catamarca (Artículo 249º de la Constitución de la Provincia de Catamarca).

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 19-01-2026 09:06:18

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa